



Universidad de Concepción
DECRETO U. DE C. N°2025-109

VISTO Y CONSIDERANDO:

1. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 7 de agosto de 2025, en orden a otorgar la distinción Académica Honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al Profesor Claudio Alfredo Zaror Zaror, académico, que se desempeñó en el Departamento de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, acogiendo así su postulación a esa distinción, iniciada por el mencionado Departamento y presentada por la referida Facultad.
2. Que, en 1992 el Profesor Claudio Alfredo Zaror Zaror se incorporó a la Universidad de Concepción como Profesor Titular, trayendo consigo una sólida formación académica y una destacada experiencia internacional adquirida en el Departamento de Ingeniería Química del Imperial College de Londres. Su llegada no solo enriqueció al Departamento de Ingeniería Química (DIQ) de la Facultad de Ingeniería (FI), sino que representó un salto cualitativo en la capacidad académica e investigativa de la institución. Desde el inicio, asumió la dirección del Laboratorio de Productos Forestales, generando un puente estratégico entre la industria forestal y la investigación socioambiental del DIQ, lo que permitió posicionar a la Universidad como un referente en investigación aplicada con impacto directo en sectores productivos estratégicos del País.
3. Que, durante 33 años de servicio ininterrumpido, el Profesor Zaror ha desarrollado una docencia innovadora que trasciende lo meramente técnico, incorporando la dimensión ambiental, ética y social en la formación de ingenieros, alineando esta visión con las tendencias globales en educación en ingeniería. Diseñó más de seis asignaturas de corte medioambiental y social que hoy son parte esencial del perfil de egreso de las carreras de dicha Facultad, contribuyendo a diferenciar positivamente a los egresados de la Universidad de Concepción en el mercado laboral. Dirigió más de 150 memorias de título, 44 tesis de magíster y 23 doctorados, muchos de cuyos graduados han alcanzado posiciones de liderazgo en la academia, la industria y el sector público, en Chile y el extranjero. Su labor ha trascendido las aulas, formando a más de 800 profesionales en diplomados de Ingeniería Ambiental y Prevención de Riesgos, y capacitando a más de 1.900 técnicos e ingenieros. Estos esfuerzos han multiplicado el alcance de la Universidad, proyectando su influencia a nivel nacional e internacional.
4. Que, la excelencia y el impacto de su trabajo han sido reconocidos con distinciones como el Premio al Ingeniero Destacado del Colegio de Ingenieros, el Reconocimiento a la labor formativa ambiental de ARAUCO S.A., el Premio Regional de Medio Ambiente en la Academia y el Premio Municipal en Investigación Aplicada. Cada uno de estos galardones ha visibilizado a la Universidad de Concepción como un centro de excelencia comprometido con la calidad, la innovación y la sostenibilidad.
5. Que, el Profesor Zaror ha publicado 131 artículos en revistas científicas de corriente principal, tres libros y 22 capítulos en obras especializadas. Su índice H de 32 en SCOPUS confirma la alta citación y relevancia de su producción, que ha proyectado el nombre de la Universidad de Concepción a la comunidad científica internacional. Lideró y participó en 13 proyectos FONDECYT, tres FONDEF y más de diez iniciativas internacionales con países como Reino Unido, España, Alemania, México, Suiza, Colombia y Estados Unidos. Estas redes han facilitado convenios de cooperación, movilidad estudiantil y transferencia de conocimiento, reforzando la reputación global de la Universidad.
6. Es pionero en Chile en la aplicación del concepto de producción limpia, introduciendo estas prácticas en la industria y en el ámbito académico, participando en la creación de la Política Nacional de Producción Limpia (2001). Sus desarrollos tecnológicos para el tratamiento de efluentes industriales han sido adoptados por sectores clave, generando ingresos significativos para la Universidad. Su capacidad para transformar la investigación en soluciones concretas ha consolidado a la Universidad de Concepción como un referente en transferencia tecnológica y sostenibilidad.



Universidad de Concepción

7. Fue Director de Docencia de la mencionada Facultad, Director de Vinculación con el Medio y líder del proyecto Consorcio 2030, una de las iniciativas más transformadoras de la educación en ingeniería en Chile. Este proyecto, respaldado por CORFO, vinculó a la Universidad de Concepción con la PUCV y la USACH para modernizar sus facultades de ingeniería y alcanzar estándares internacionales. Gracias a su liderazgo, la Facultad de Ingeniería logró acreditaciones internacionales ABET, modernización curricular, incorporación de metodologías activas y fortalecimiento de vínculos con el sector productivo, lo que elevó significativamente el prestigio y competitividad de la Universidad de Concepción en el escenario global.
8. Ha dictado más de 450 charlas y conferencias, como también escrito más de 140 artículos de divulgación y actuado como profesor visitante y consultor internacional para organismos como el PNUMA, ACREDITA CI y el Consejo Nacional de Producción Limpia. Ha representado a la Universidad de Concepción en instancias estratégicas como la Comisión Nacional de Energía y el Consejo de Desarrollo Sustentable, consolidando su imagen como institución comprometida con el desarrollo sostenible.
9. Que, durante 26 años ha demostrado, como miembro o presidente del Comité de Apelaciones, suma integridad, prudencia y compromiso con las normas y principios universitarios. Su espíritu de servicio, generosidad y disposición para apoyar a estudiantes, colegas e ingenieros han contribuido a fortalecer el sentido de comunidad y pertenencia dentro de la Universidad.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2014-147, de 19 de agosto de 2014, que fijó el Texto Refundido y Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y el Sistema de Postulaciones y Candidaturas a Premios y demás Distinciones Especiales; lo establecido en el Decreto U. de C. N°2022-048, de 21 de abril de 2022, y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Confíerese al académico **Dr. Claudio Zaror Zaror**, la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMÉRITO** de la Universidad de Concepción.

Transcribábase electrónicamente al Dr. Claudio Zaror Zaror; a las Vicerrectoras y Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Director o Directora de: Docencia, Postgrado, Desarrollo Estratégico, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General, publíquese en www.documentos.udec.cl

Concepción, 22 de agosto de 2025.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/AGG/nam.

